

el Ayuntamiento ribetear los procedim.^{to}
que acada uno corresponde en un
un asunto, & que no tienen practi-
y advierten la grandeza que han
do paseado el Alcalde m.^{to} el han
que previene la N.^r intencion. no se
hacer por entendido individuo alguno
el dho Estado Oclaviano; y al contra-
re permuden estar para hacer rea-
so con fuerza ordinaria sobre este pa-
ticular. Debo decir, que formaliza-
do les los padrones se dho repartim.^{to}
con la equitativa regularid.^r q.^e correspon-
de al emplazamiento del Estado Oclaviano,
nos suviertan, y Clerigos particulares,
proponz. alas haciendas, tratos, y gran-
dezas con arreglo al que con dho